



C I R C U L A R CSJHUC19-36

Fecha: 5 de abril de 2019  
Para: JUECES Y JUEZAS DE PAZ Y DE RECONSIDERACION DE NEIVA Y SAN AGUSTIN  
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA  
Asunto: "Rendición de cuentas vigencia 2018"

Para nosotros es motivo de satisfacción dar a conocer a ustedes, el desarrollo y ejecución de las diferentes actividades y tareas que adelantó el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva y Florencia durante el año 2018, así como los logros alcanzados por los despachos judiciales de este Distrito Judicial.

Por lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10583 del 4 de octubre de 2016, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila se complace en invitarlos a la presentación oficial del Informe de Rendición de Cuentas de esta Corporación, correspondiente a dicha vigencia.

El informe de gestión 2018 será publicado en la página Web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), link Consejo Seccional de la Judicatura del Huila-Información general.

Su presencia será de gran importancia para este evento.

Lugar: Auditorio Rodrigo Lara Bonilla 1er. piso Palacio de Justicia  
Fecha: Viernes 12 de abril de 2019  
Hora: 8:30 a.m.

Reciban, señores (as) servidores (as), un cordial saludo,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH  
Presidente  
JDH/DPR